

LOCALIZACIÓN

Los municipios se localizan sobre una superficie plana rodeada de un sistema montañoso que permite a los municipios la captación de agua debido a los escurrimientos que se dan debido a la superficie que les rodea.

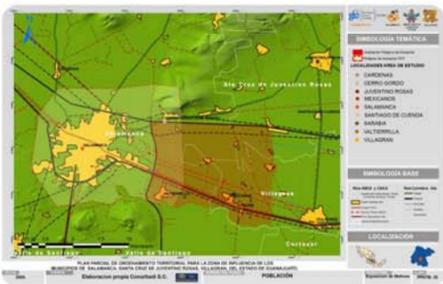
El municipio de, Salamanca se localiza en las coordenadas 20°34'13"N y 101°11'30"O con una altitud 1,721 msnm, Santa Cruz de Juventino Rosas se ubica a una altitud de 2100 msnm, con una longitud de 100°59'42" y una latitud de 20°38'36", está localizado entre los paralelos 20°37'35" y 20°50'27" de latitud norte y los meridianos 100°59'50" y 101°00'48" de longitud oeste y el municipio de Villagrán se ubica en los 100°53' de longitud al oeste del Meridiano Greenwich y a los 20°30' de latitud norte, su altitud msnm es de 1,730.

POBLACIÓN

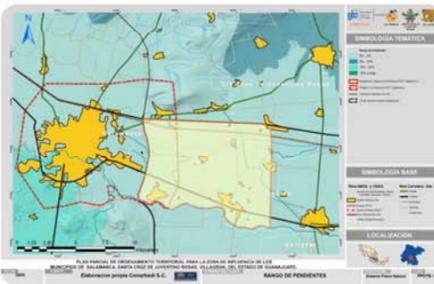
Las población determinada del área de estudio de los municipios de Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas y Villagrán se determino de acuerdo a las localidades ubicadas dentro del polígono de estudio y conforme a la información obtenida del censo de población y vivienda del año 2005 son las localidades con una población mayor a 20 habitantes.

En cuanto a porcentaje de población en las localidades mayores a 20 habitantes que se localizan en el área de estudio, el municipio de Salamanca es el que cuenta con un mayor índice de población, de los cuales un 47,73% son hombres y 51,93 de mujeres.

En el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas las localidades que se ubican en el área de estudio nos muestran un equilibrio en cuanto a población masculina y femenina y en Villagrán se ve al igual que en Salamanca que la población femenina es la de mayor número con 52,46%.

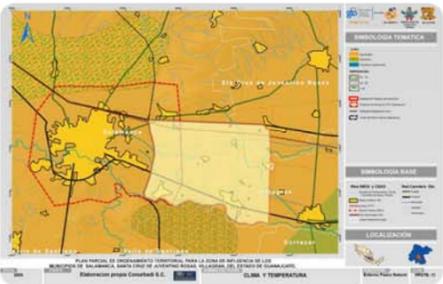


POBLACIÓN Y CLIMA



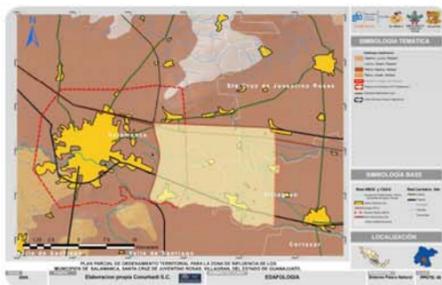
Esta información nos proporciona un perfil de pendientes las cuales se analizan para dar recomendaciones de inducción del crecimiento urbano o bien para decretar la no expansión de áreas urbanas o áreas industriales en esas zonas; el rango de 0 a 3% se consideran zonas aptas para el desarrollo urbano y en cuestión de propiciar un desarrollo Agrícola y para la instalación de zonas de recreación intensiva o bien para la preservación ecológica se considera que este tipo de pendientes son mediamente aptas; de igual forma estas zonas se consideran aptas para la recarga acuífera ya que son muy propensas a las inundaciones y por ende propician la infiltración al subsuelo.

Básicamente el Área de Estudio se encuentra en un rango de pendientes de 0 a 6%, salvo una pequeña área al sureste de la región de estudio con 2,005.86 has que se ubican dentro del rango del 6% al 13% lo cual nos indica que la región es propicia para el desarrollo urbano, tanto áreas urbanas, zonas industriales, áreas agrícolas y de preservación ecológica en si es una zona con las cualidades suficientes para propiciar un crecimiento ordenado.



El clima que se presenta dentro del área de estudio es el Semi-Cálido sub húmedo con una temperatura media anual mayor a los 18°C, además de estar bajo un régimen de solo recibir lluvias en verano, BS1 h w" (I) lo cual propicia en esta estación temperaturas mayores a los 22°C y también cuenta con un ligero porcentaje de lluvias en invierno, la oscilación anual de las temperaturas más extremas en el área de estudio fluctúa de los 7°C a los 14°C; en la zona el mes más calientes se presenta en Junio.

El clima en general del área de estudio se compone de semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad baja en un 92.3% del territorio del municipio. La temperatura máxima es de 36.4 ° c, la temperatura mínima es de 0.8 ° c, en cuanto a la temperatura media anual esta presenta un promedio de 19.5 ° c, la precipitación pluvial anual es de 754 m.m.

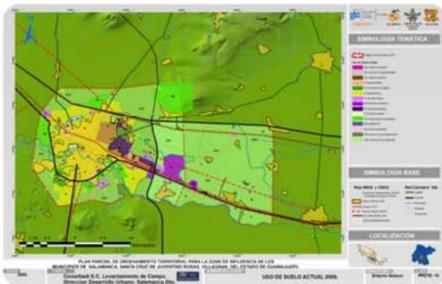
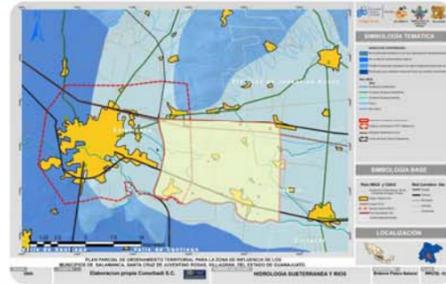


EDAFOLÓGIA

La composición edafológica de la región en estudio está integrada por cuatro tipos de suelo dentro de los cuales el que predomina en la zona de estudio es el Vertisol Pélico Haplico el cual representa más del 90% de la superficie total del polígono de estudio con 18,574.59 has, cubriendo la mayor extensión del territorio; seguido en menor proporción por el Vertisol Pélico Litosol con 925.26 has y después en menor proporción dentro del polígono de estudio se localiza una zona con propiedades del suelo de tipo Feozem Lúvico Litosol el cual cubre 88.96 has del área, en los alrededores de la zona de estudio se localiza otro tipo de suelo que es el Feozem Haplico Lúvico sin embargo este último no forma parte del Área de Estudio la siguiente tabla muestra las superficies de esta clasificación.

HIDROLOGÍA

En la Hidrología Superficial existen una gran capacidad de suministro del agua, se cuenta en la zona con 193 pozos 7 para uso industrial 13 para agua potable y los restantes 173 para uso agrícola fecha del censo 1998-1999 ceag esto en la porción del área de estudio correspondiente al municipio de Salamanca, en Santa Cruz de Juventino Rosas y Villagrán podemos apreciar una gran cantidad de pozos destinados para diferentes usos cómo podemos observar en el plano la mayoría de los usos que tienen los pozos ubicados en el área de estudio son destinados para el consumo en la zona agrícola seguidos de los pozos de agua potable para consumo humano y por último el uso industrial debido a las tendencias de utilización del suelo en la zona y en el área de estudio. Además en el área de estudio se encuentran ubicados en la carta topográfica algunos canales, corrientes de agua y bordos

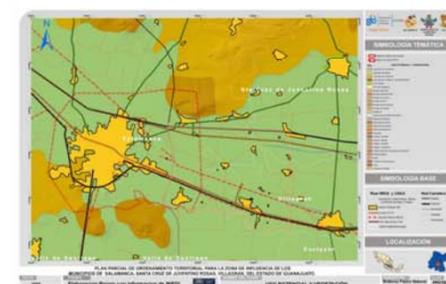


USO DE SUELO ACTUAL

El uso Actual de Suelo del área de estudio está conformado por varios usos, principalmente conformados por tres zonas: Habitacional, Industrial y Especial que corresponde a Centros Históricos.

La Zona Industrial se localiza al oriente de la mancha urbana de la cabecera de Salamanca y al centro del área de estudio donde se puede observar la mayor incompatibilidad con respecto a los usos Habitacionales

USO DE SUELO POTENCIAL



El suelo tiene una estructura Blocosa subangular, con consistencia de friable a muy firme y de textura franco arenosa a limo arcillosa, un PH de 6.4 a 7.8 y origen de hinchua aluvial. El área de estudio presenta un mosaico edáfico variado encontrándose los siguientes tipos de suelo:

El uso en La zona presenta dos tipos de uso son los siguientes:

- Uso Agrícola con una área de 4510 Has lo cual cubre toda la Zona de Estudio.
- Uso Vida Silvestre con un área 580.27 Has lo cual cubre el sureste del Municipio de San Luis de la Paz.

El Uso Potencial de la Zona de Estudio presenta varios usos incluyendo los asentamientos, aunado a esto el uso agrícola destaca el cultivo de maíz en la mayor parte del polígono, el uso potencial es agrícola de riego y temporal así como los cultivos de maíz, así mismo existen áreas de parcelas abandonadas presentándose a si como áreas silvestre por su variedad de vegetación en el campo agrícola.



ESTRATEGIAS

La zonificación del polígono comprende 12 tipos de zonas dentro de cada propuesta de zonificación una con proyección hacia el año 2015 y otra hacia el año 2025 cual se observa un crecimiento de las áreas urbanas muy pequeño con la finalidad de poder utilizar al máximo los espacios y crear un ordenamiento adecuado en cada una de las localidades ubicadas en el área de estudio.

De igual forma se puede apreciar las grandes áreas de reserva agrícola en la zona esto debido a la gran cantidad de parcelas que tienen como una de sus actividades principales la agricultura por lo cual se pretende mantener la esencia de una zona Agrícola y de Preservación Ecológica.

Proyectos Estratégicos 2015.-

1. Creación de una zona de reserva de crecimiento territorial
2. Creación de 4 Distribuidores viales en puntos estratégicos sobre el Corredor Carretero Federal 45 de Cuota y Libre.
3. Creación de una Micro Zona Comercial al sur de la localidad de Rancho Godoy.
4. Preservación de Parcelas Agrícolas en las Colindancias de la zona de reserva de crecimiento territorial
5. Preservar las zonas colindantes al Canal Coria
6. Creación de Parques Lineales Recreativos sobre las Corrientes de Agua entre zonas Industriales.
7. Creación de un Patio de Autotankers para Vehículos Transporte Pesado
8. Interconexión Peatonal y de Ciclistas entre las áreas urbanas.



Proyectos Estratégicos 2035.

1. Consolidación de Zona de Servicios con Zona Hotelera, Centro de Convenciones, Universidad, Restaurantes.
2. Creación de una Ampliación del Parque Urbano al Sureste de la zona de reserva de crecimiento territorial.
3. Creación de Industria Media al Sureste y Oeste del Área de Estudio.
4. Creación de Vialidad Para Red de Tuberías de Pemex.

PROYECTOS VIALES Y COMPLEJOS



Proyectos Estratégicos 2025.

1. Ampliación de la zona de de Centro de Negocios con Hotel, Restaurantes, Centro de Convenciones, Preparatoria, Universidad y Servicios.
2. Creación de 3 zonas destinadas a un uso de Parque Urbano Ecológico y Sustentable.
3. Creación de un quinto Distribuidor Vial en la vialidad conectora Salamanca – zona de reserva de crecimiento territorial –Villagrán y de igual forma en la vialidad colectora de la carretera 45 de cuota y la carretera 45 Libre.
4. Ampliación de la zona Industrial sobre el corredor de la carretera 45 Libre.
5. Consolidación de la interconexión Peatonal y de Ciclistas entre las áreas Urbanas.
6. Ampliación de la vialidad Conectora entre las localidades del Socorro, Trinidad, Rancho Godoy con el Libramiento de Salamanca hasta el Área Urbana de Villagrán.
7. Creación de transporte alternativo como Tren Interurbano
8. Creación de vialidad Conectora entre trazo tren Interurbano con la zona de reserva de crecimiento territorial.



ESCENARIOS

El escenario deseable implica ciertas aptitudes en el desarrollo territorial dando como objeto la identificación de áreas que pueden ser destinadas a diferentes usos sin que esto deteriore las condiciones ambientales presentes y pueda mantenerse una equilibrio en el óptimo aprovechamiento de los recursos existentes.

suelo, los recursos naturales y la tenencia de la tierra.

- § Definir los límites de cada una de las áreas de crecimiento
- § Controlar el crecimiento de nuevos asentamientos humanos, industriales, comerciales y de servicio sobre los principales corredores y áreas destinadas para el uso de suelo.
- § Generar la estructura vial secundaria y local que responda a las necesidades de los habitantes de la zona de estudio.
- § Establecer criterios de diseño para cada tipo de vialidad, según su función.
- § Complementar los servicios básicos de drenaje, energía eléctrica y Agua potable en las áreas urbanas.
- § Evitar la contaminación del entorno visual del área de estudio.

c) Para el aprovechamiento e incremento de las reservas de equipamiento.

- § Dotar del equipamiento urbano requerido por la demanda actual y futura del área de estudio.
- § Definir las reservas territoriales para el equipamiento urbano y habitacional que deberá controlar el H. Ayuntamiento de cada uno de los municipios de Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas y Villagrán.
- § Definir las reservas territoriales para industria, comercio y servicios que deberá controlar el H. Ayuntamiento de cada uno de los municipios de Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas y Villagrán.

DIRECTRICES DE APROVECHAMIENTO

Aprovechamiento A. Uso pecuario.- Áreas con restricciones a cultivos agrícolas debido al suelo o clima pero donde forraje tolerantes a esas restricciones pueden mantener un número reducido de cabezas de ganado. En estos sitios debe apoyarse también a pequeños productores, pero buscando su integración en sociedades con el fin de facilitar la transferencia de tecnología y la obtención de financiamientos

Aprovechamiento E. Agricultura de temporal intensiva, industria-

Se encuentra en áreas con restricciones de clima las características del suelo permiten mejores rendimientos. Deben otorgarse apoyos al campo necesarios para incrementar la productividad.

Aprovechamiento G. Agricultura de riego moderado, industria, uso urbano.- Corresponde a áreas con agua suficiente para uso urbano, industria o agrícola pero donde el suelo puede presentar una limitante por escasa profundidad o baja capacidad de retención de agua y nutrimentos. En estos sitios es importante el apoyo a través de programas de financiamiento que permitan introducir métodos de riego que hagan un uso más eficiente del agua.

DIRECTRICES DE RESTAURACIÓN

Restauración "A" Restricciones en la intensidad del Aprovechamiento.- En estas áreas es posible un uso limitado de los recursos, sin embargo debe ser compatible con la necesidad de restauración, la cual debería en lo óptimo ser fijada en otra escala, este uso puede tener infraestructura de comunicaciones, si no fomenta una intensidad de uso y/o crea núcleos urbanos para efectos de vegetación, el uso óptimo debería ser forestal moderado.

DIRECTRICES DE CONSERVACIÓN

Conservación "A". Restricciones basadas en aptitud natural y valor económico.- Usos orientados a la vida silvestre en conjunto con actividades terciarias del tipo del ecoturismo que podrá tener una dinámica libre en ciertas áreas selectas. Estas actividades deberán ser conducidas por ejidatarios, pequeños propietarios y particulares.

coordinadas por las autoridades ambientales y de desarrollo social. Debido a la necesidad de la construcción de una infraestructura mínima, incluyendo la rehabilitación o creación de caminos de penetración se puede requerir permisos en materia ambiental para su operación.